



Nota de Prensa N° 916/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: RENIEC DEBE ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE ACTAS DE NACIMIENTO EN LA LIBERTAD

- ***Ciudadanía no puede obtener sus partidas de nacimiento vía online por falta de actualización de la base de datos digital.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad instó a la sede regional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a actualizar su base de datos digital para garantizar un buen servicio a la ciudadanía y el ejercicio efectivo de su derecho a la identidad. Este requerimiento se realizó tras recibir múltiples quejas de personas que solicitan sus actas de nacimiento a través de la página web del Reniec y no pueden obtenerlas, debido a que la información no se encuentra registrada.

Asimismo, según las quejas recibidas, se les indica que deben acudir a consultar a las oficinas registrales, es decir a la municipalidad donde inscribieron las partidas, exponiéndose al contagio del COVID-19.

“Las personas que han acudido a la oficina defensorial manifiestan, también, que al acercarse a los municipios respectivos se les informa que las actas de nacimiento fueron remitidas oportunamente al Reniec, por lo que deberían apersonarse a dicha oficina para su entrega, evidenciando una desactualización en la base de actas de nacimiento”, indicó José Luis Agüero, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad.

Ante esta situación, la institución demandó al Reniec cumplir con actualizar su base de datos y garantizar la entrega de las actas de nacimiento de manera inmediata. En respuesta, el jefe regional de Reniec-La Libertad reportó el problema a la Gerencia de Operaciones Registrales en Lima, a fin de que puedan ingresar los datos de ciudadanas y ciudadanos de forma minuciosa y correcta con el objetivo de evitar que sean derivados a instituciones que no correspondan, generando malestar y retraso. A pesar de ello, la página web de consultas registrales en línea aún continuaría sin actualizar.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad continuará vigilante al respeto de los derechos de la ciudadanía. En esa línea insta a las entidades públicas a actualizar su información virtual y a implementar herramientas digitales sencillas que permitan realizar trámites, a fin de evitar que las y los ciudadanos se expongan a las aglomeraciones en locales institucionales y así disminuir los índices de contagio por la COVID-19.

La Libertad, 17 de septiembre de 2020